

OT: ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Eduardo Ballón
Lima, marzo 2015

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PAÍS....VARIAS DEBILIDADES

- Después de 35 años de políticas territoriales y de diversos avances parciales, distintos problemas sin resolver aún:
 - Descentralización de formas; centralismo preponderante
 - Sin recursos no hay autonomía: descentralización fiscal paralizada
 - Bajas capacidades técnicas en gobiernos subnacionales: no hay desarrollo de capacidades.
 - Débil coordinación intergubernamental: concurrencias.
 - Desarticulación políticas territoriales y sectoriales
 - Contradicciones políticas territoriales, ambientales y desarrollo
 - Planificación tecnocrática: baja participación, débil liderazgo, legitimidad limitada.
 - OT: Debilidad normativa, institucional y ambiental
 - Debilidad en la gestión territorial: falta de capacidades, corrupción, desconfianza.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PAÍS.....UNA NECESIDAD

- No obstante las debilidades, el OT aparece como una necesidad urgente desde distintos ángulos:
 - Usos irresponsables del territorio: crecimiento desordenado, riesgos.
 - Crecimiento demográfico acelerado: concentración y desequilibrio urbano.
 - Acceso desigual a derechos fundamentales.
 - Pobreza, segregación social y desequilibrio territorial.
 - Explotación de RRNN afectando servicios ecosistémicos.
 - Conflictos socioambientales y crisis humanitarias.
 - Baja seguridad y desigual desarrollo humano (IDH, IDE)
 - Disparidad en el desarrollo territorial.
 - Modelos de desarrollo que no integran dimensiones social, ambiental, económica y de gobernanza.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PAÍS: MARCOS E INSTRUMENTOS (Carmen Fernández de Castro-PNUD)

FAMILIA DE POLÍTICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA

80s

HOY



- DESCENTRALIZACIÓN
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DESARROLLO TERRITORIAL

- Leyes de OT
- Organización Institucional

- Planes
- Programas
- Proyectos
- Mecanismos de gestión



País	Fundamento Legal OT en 2011
Argentina	Constitución Política (Art. 75), Ley General del Ambiente (2002), Leyes provinciales de OT. En trámite Ley Nacional de OT (Existe antiproyecto de 2010)
Bolivia	Constitución Política (2009), Reglamento del marco legal
Brazil	Ley 4776 de 1978 sobre ordenamiento urbano
Colombia	Constitución Política, Ley 388 de 1997, LCOOT (Ley 1454 de 2011)
Costa Rica	Decreto-Ley de Planificación Física (2001), Ley de Medio Ambiente (1997)
Chile	Ley General de Urbanismo y Construcción, Disposición normativa
Ecuador	Constitución Política (2008)-Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), octubre de 2010. Reglamento del marco legal, Ley de Ordenamiento y Entendimiento Territorial (2011)
El Salvador	Constitución Política (Art. 119, 225, 226 y 231). En trámite Ley de ordenamiento y desarrollo territorial de la Nación
Honduras	Ley del Ordenamiento Territorial (2009)
Paraguay	Ley General de Asentamiento Humano, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, Leyes locales de OT y Desarrollo urbano
Panamá	En trámite Ley General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Urbanismo) (2006)
Paraguay	Ley de OT para el Desarrollo Urbano (2006), Ley General de Medio Ambiente (1996)
Perú	Ley General del Ambiente (2002). En trámite Ley Nacional de Ordenamiento Territorial
Uruguay	Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006)
Venezuela	Ley de Ordenamiento y Entendimiento Territorial (2009)
Argentina	Constitución Política. En trámite Ley orgánica para la Ordenación Territorial y el Urbanismo

Fundamento Legal OT en 2011

Fuerte movimiento legal, pero ...

Debilidad normativa por la no existencia de leyes específicas de OT, sino que se maneja a partir de:

- Leyes ambientales
- Leyes de descentralización
- Leyes sectoriales

Debilidad Institucional

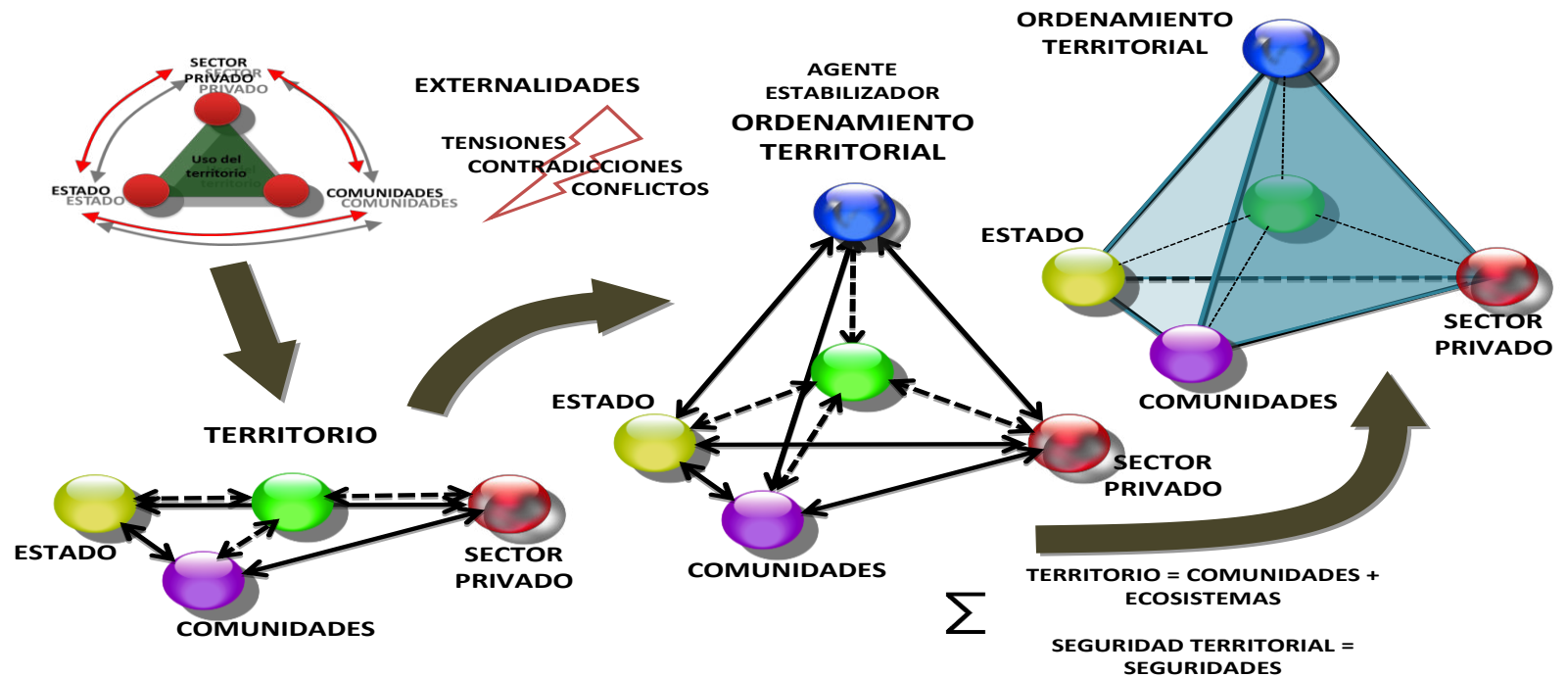
- No coordinación:
 - Vertical
 - Horizontal
- Planes Desarrollo, inestables
- Planes U y OT, estables
- Indicativos/vinculantes
- No se cumplen, no hay control

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PAÍS...MARCOS E INSTRUMENTOS (Carmen Fernández de Castro-PNUD)



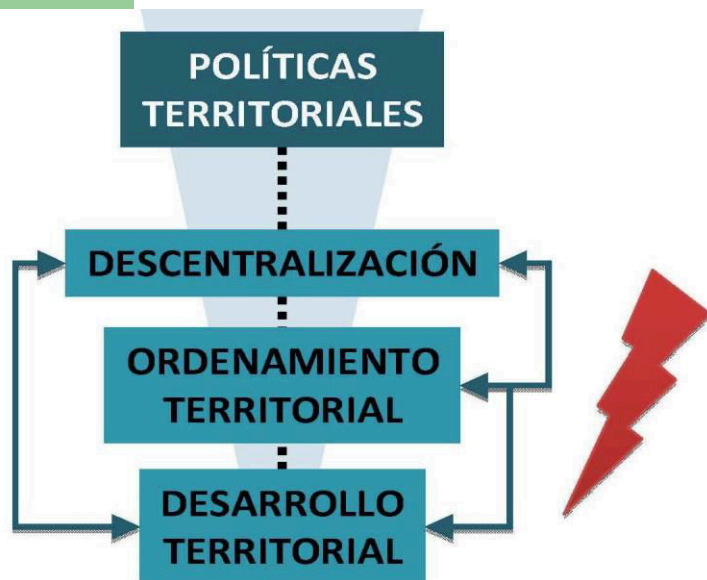
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO POSIBILIDAD: CONSTRUIR CONSENSO

TERRITORIO, SEGURIDAD TERRITORIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO POSIBILIDAD: CONSTRUIR CONSENSO

- El gran desafío, del Estado y no sólo de los GR, es resolver las tensiones que se observan en las políticas territoriales:



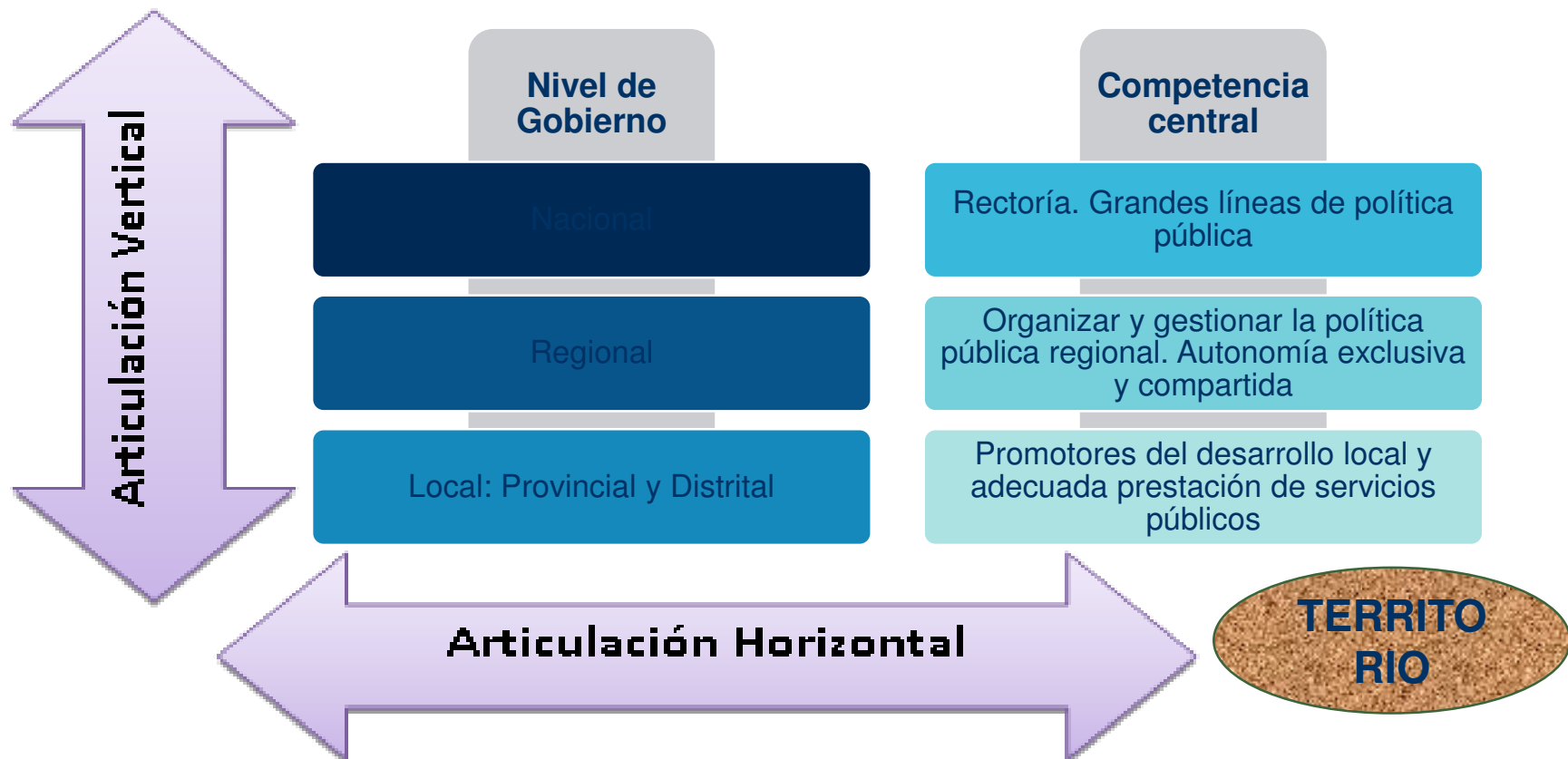
Para que el ordenamiento territorial complemente la planificación socioeconómica:

- Enfoque territorial
- Dimensión ecosistémica y ambiental

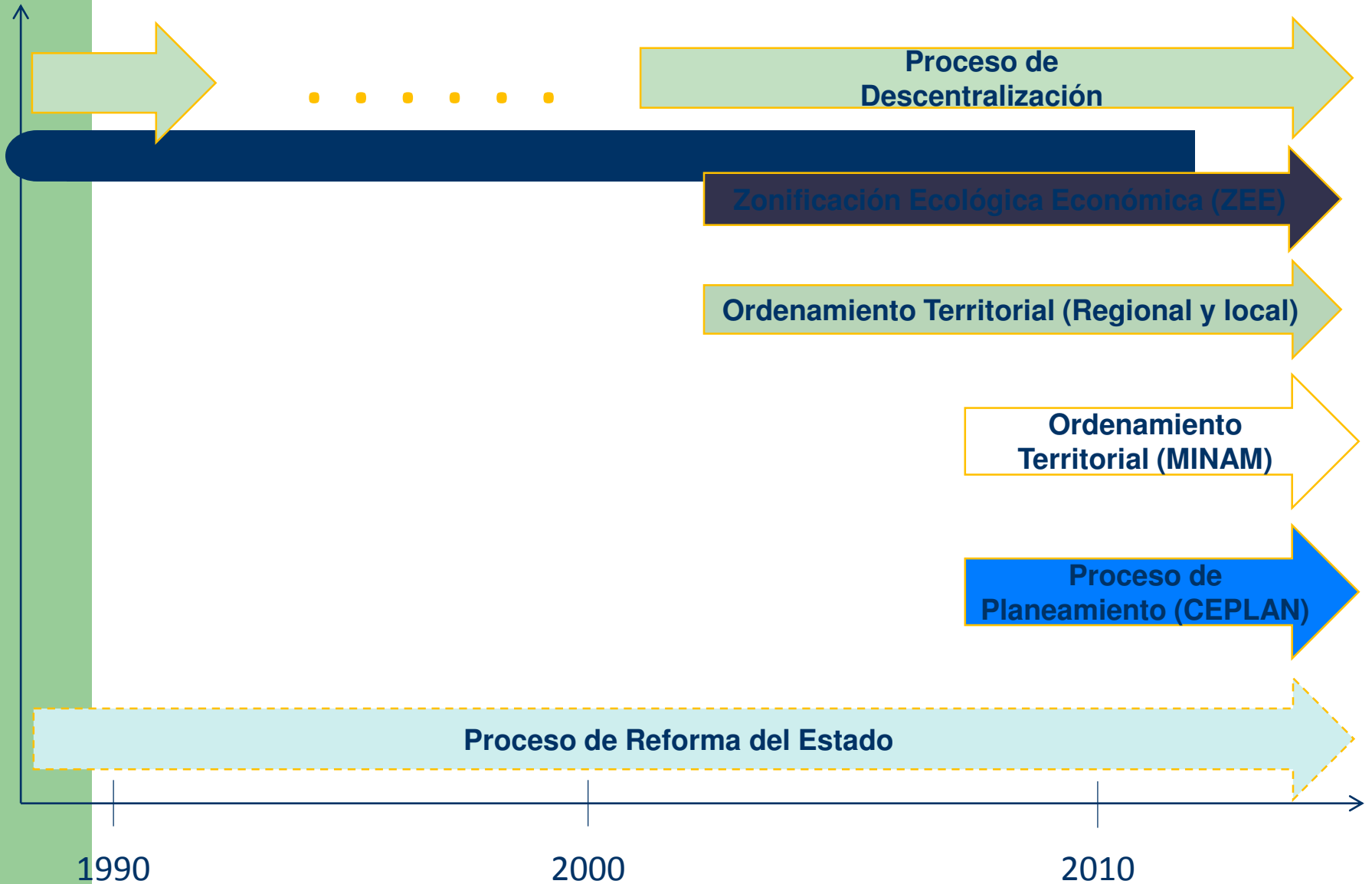
Así, *del modelo de desarrollo socioeconómico avanzamos a un modelo de desarrollo territorial sostenible*

ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PARTICIPACIÓN

Estado unitario y descentralizado con 3 niveles de gobierno



ARTICULACIÓN: SITUACIÓN ACTUAL



ARTICULACIÓN: VISIÓN INTEGRADORA

Programación
Inversión
Pública y
Promoción
Inversión
Privada

Ordenamient
o
Territorial

Presupuesto
Público

Proceso de
Descentralizaci
ón

Proceso de
Reforma
del Estado

Gestión
Pública

Proceso de
Planeamient
o

Cooperación
Internacional

LA PARTICIPACIÓN EN LA OT

- OT como instrumento de gobernanza democrática del territorio y de toma de decisiones en éste (deseable sistema de construcción de acuerdos multiactoral, no sólo los actores institucionales).
- Necesidad de formas de acuerdo básico sobre uso y ocupación del territorio, considerando los distintos intereses en juego a partir de construir una visión compartida en el tiempo.
- Momentos: (i) diagnóstico (instrumentos técnicos/diálogo de saberes); (ii) formulación del plan (construcción de acuerdos en grandes orientaciones para el territorio deseable); (iii) gestión del territorio (vigilancia del Plan).
- **OJO:** *La ley 30230 pone en el limbo el proceso que deja de ser técnico, político y administrativo y deviene en puramente político al ser el Consejo de Ministros quien decide*